



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 16 de abril de 2025

VISTO la Resolución N° 881/2025 del Decano, ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual se solicita el aval para la actualización de la dirección, del comité académico y, parcialmente, del cuerpo docente de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución N° 1486/19 el dictado de la Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Córdoba.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualización de la dirección, el comité académico y el cuerpo docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización de la dirección, el comité académico y el cuerpo docente de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Córdoba que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924, y la Resolución de Consejo Superior N° 1486/19.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 687/2025

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 687/2025

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y CUERPO DOCENTE
DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

Dirección Académica

Director

- Dr. Roberto Oscar PAEZ (DNI 6.393.134)

Vice Director

- Dr. Pedro Ariel ARRÚA (DNI 25.652.748)

Comité Académico

- Dra. Penélope LODEYRO (*Designada por Resolución C.S. N° 1486/19*)
- Dra. Maricel OCCELLI (*Designada por Resolución C.S. N° 1486/19*)
- Master Gabriela SABULSKY (*Designada por Resolución C.S. N° 1486/19*)

Cuerpo Docente

- **LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN**
 - Dra. Estela MIRANDA (*Designada por Resolución C.S. N° 1486/19*)
 - Dra. Andrea BONVILLANI (*Designada por Resolución C.S. N° 1486/19*)
 - Dra. Silvana Lorena LAGORIA (DNI 25.667.994)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- *POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA*
 - Mg. Nora LANFRI (*Designada por Resolución C.S. N° 1486/19*)

- *TEORÍAS Y DISEÑO DEL CURRÍCULUM UNIVERSITARIO*
 - Dra. María Rosa BRUMAT (*Designada por Resolución C.S. N° 1486/19*)
 - Dra. Patricia GABBARINI (*Designada por Resolución C.S. N° 1486/19*)
 - Dr. Roberto Oscar PAEZ (DNI 6.393.134)

- *ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA*
 - Dra. Zulma GANGOSO (*Designada por Resolución C.S. N° 1486/19*)
 - Master Gabriela SABULSKY (*Designada por Resolución C.S. N° 1486/19*)
 - Dr. Alejandro Javier CUNEO (DNI 27.656.187)

- *EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES*
 - Dra. Zulma GANGOSO (*Designada por Resolución C.S. N° 1486/19*)
 - Master Gabriela SABULSKY (*Designada por Resolución C.S. N° 1486/19*)
 - Dr. Alejandro Javier CUNEO (DNI 27.656.187)

- *TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS MULTIMEDIALES PARA LA ENSEÑANZA*
 - Mg. Andrés KABUSCH (*Designado por Resolución C.S. N° 1486/19*)
 - Mg. Andrea Fabiana DELGADO (DNI 22.375.665)
